

REGIDOR VI Henry Noel Mairana v. Henry Noel Mairana

REGIDOR VII Melguin Roney Velazquez Ruiz

REGIDOR VIII Piedad Rosa Canales

SECRETARIA MUNICIPAL. Julissa Mejia

[Signature]

ACTA No. 1 - 2025

Sesion Ordinaria celebrada por la Corporacion Municipal de Cantarranas, F.M. a los dos dias del mes de enero del año dos mil veinticinco, en su sala de sesiones. — Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzman Zelaya, contando con la asistencia de los Regidores por su orden: 1o. Sra. Evelyn Oneida Ramirez Romero, 2o. Bach. Norlan David Medina Alarzo, 3o. Lic. Reynaldo Graian Gamel Carcamo, 4o. Lic. Angelica Lizeth Reyes Medina, 5o. Sra. Ana Patricia Gutierrez Nunez, 6o. Sr. Henry Noel Mairana Velazquez, 7o. Sr. Melguin Roney Velazquez Nunez, 8o. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, faltando la vice Alcaldesa Lic. V. Clarisa Maria Gaitan Carcamo, por incapacidad, ante la secretaria que suscribe y da fe. Se abrió la sesion dandose lectura al acta anterior puesta a discusion se aprueba sin modificacion alguna. La Corporacion Municipal por unanimidad



aprobada: a) Las Modificaciones presupuestarias correspondiente al recurso de Balance, saldos Iniciales 2025.

a) AMPLIACIÓN DE INGRESOS

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL RUBRO	MONTO DE INGRESO (EN LEMPIRAS)
23.7.2.01.02.00	15-013-01	DCB-Fondos Propios Municipales	38,059.68
22.1.1.02.01.02	11-011-16	Proyectos Culturales (Decreto Legislativo No.76-2022)	155,833.96
22.1.1.02.01.03	11-011-14	Programa Caminos Productivos	2,000,000.00
23.7.2.02.01.00	11-001-01	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	12,270.08
22.1.1.02.01.04	14-011-10	Apoyo a los Planes Operativos Bi Anuales del Área Protegida Reserva Biológica El Chile	797,927.80
22.1.1.02.01.05	11-011-22	Convenio con La SECAPPH (Proyectos Culturales)	1,561,463.40
TOTAL			4,565,554.92

b) AMPLIACIÓN DE EGRESOS

PROG	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE EGRESO (EN LEMPIRAS)	
11	08	000	001	000	54110	11-001-01	Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio	12,270.08
11	08	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio	38,059.68
13	03	000	001	000	54200	11-011-22	Fortalecimiento a la Cultura	1,561,463.40
11	12	000	001	000	54200	14-011-10	Apoyo a los Planes Operativos Bi Anuales del Área Protegida Reserva Biológica El Chile	797,927.80
15	01	004	000	001	41120	11-011-14	Programa Caminos Productivos	2,000,000.00
13	03	003	000	001	41110	11-011-16	Proyectos Culturales (Decreto Legislativo No.76-2022)	155,833.96
TOTAL L.								4,565,554.92

c) El Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas, correspondiente al IV trimestre Acumulado 2024, con sus respectivos montos : saldos Iniciales (recurso de balance) f. 6,885,960.98 , Ingresos Lpr. 66,015,313.17, Egresos f. 61,449,758.25, Saldo efectivo f. 0.00 , saldo bancos f. 4,565,554.92, saldo al final del IV trimestre 2024 f. 4,565,554.92. — e

d) Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y de Gastos Garantados del IV trimestre 2024. — Certifíquese.

30. El Sr. Regidor Melquín Velásquez presenta el informe de actividades al 2 de enero, c)

del: a) Reunidos con los técnicos de la organización de EDEN y Alcaldía para reforzar la protección contra mordeduras del caballo, para tener cero mordidos en la Reserva. -

El sr. Regidor Lic. Reinuldo Gómez presenta el informe de actividades al 12 de enero del cual: a) Continuidad con patronato el zarzal, apoyo con la continuidad y coordinación del Campeonato zarzalero. - b) Licitación carretera Ojo de Agua - Cantarranas, asistimos al evento de licitación donde es parte primordial del desarrollo de los municipios.

El sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzman presenta el informe de ejecución de actividades del periodo del 30 de diciembre al 24 de enero del cual: a) Misa Solemne de fin de año, 31 diciembre, asistí a la Parruga Inmaculada Concepcion para acompañar a la feligresía, en la misa Solemne de fin de año donde tuve la oportunidad de dirigirme a los asistentes para poner en manos de Dios el desarrollo del municipio de Cantarranas. - b) Fiesta de fin de año en la plaza central, 31 diciembre, se contrató a la agrupación musical Los Chicos del Ocoite para fiesta bailable en la plaza central para recibir el año nuevo, la asistencia alrededor de 1,000 personas. - c) Fiesta de año nuevo en Cowadra, 7 enero, se celebró la tradicional fiesta de



año nuevo en la comunidad de Coarada donde se contrató a los chicos del docto y se apoyó al patronato con víveres para dar refrigerio a los asistentes. — d) Elaboración del Informe de Declaración anual de Cuentas, 30 diciembre 2024 al 2 enero 2025. — Junto al equipo técnico municipal elaboramos el informe anual de rendición de cuentas para ser presentado a las diferentes instancias gubernamentales y controladoras del estado. — e) Reparación de carreteras, 30 diciembre 2024 al 2 enero 2025, se realizó la reparación con niveladora en El Bosque y Pacayas de sus carreteras, además se usó retroexcavadora y volquetas para colocar material selecto.

6. SOLICITUDES: a) El Sr. René Mauricio Mejía Centeno, solicita la venta de un lote de terreno en el cementerio donde está enterrado su papá. — b) El Sr. Juan Alberto Velás, solicita dominio pleno de terreno en Guacamayas. — c) Los Sres. Leonardo Andrés Crespo Salas y Judy Elizabeth Navarrete Palacios, solicitan dominio pleno de terreno en Marcos-Plan Grande / A discutir pasaron a la Comisión evaluadora para que examine, mida y emita su dictamen correspondiente.

7. PUNTOS VARIOS: a) El Sr. Alcalde sometió a discusión el cabildo Abierto para la

Rendición de Cuentas proponiendo se
realice el viernes 24 de enero a las
9:00 a.m. en salón antigua alcaldía. —

Aprobándose por unanimidad. — 2) Asimismo
proponer las fechas de sesión de Cor-
poración Municipal: Enero: Jueves 2, vier-
nes 31; Febrero: viernes 14, viernes 28;
Marzo: viernes 14, viernes 28; Abril: viernes
11, viernes 25; Mayo: viernes 16, viernes
30; Junio: viernes 13, viernes 27; Julio:
viernes 11; Agosto: viernes 1, viernes 15,
viernes 29; Septiembre: viernes 12, viernes
26; Octubre: viernes 17, viernes 31; No-
viembre: viernes 14, viernes 28; Diciembre:
viernes 12, viernes 26 / Aprobándose
por unanimidad. — 3) el sr. Regidor

Henry Medina, pregunta sobre el pro-
yecto del vado que no se ha movido. —

R/Sr. Alcalde, no se ha iniciado porque
según pronósticos vienen fuertes lluvias,
por eso se está esperando. —

Visto el padecer y dictamen del
Comisionado nombrado al efecto, con-

traído a la solitud carente por la
Sra. BEATRIZ FELICITA CERRATO

BENITEZ, mayor de edad, vecina de
este municipio de Cantarranas, con iden-
tidad # 0801-1953-00296, suficientemente
descubierta esta Municipalidad

RECOMIENDA: Conceder a la Sra. Cerrato,
de las generales conocidas el DOMINIO

PLANO de un terreno ejidal urbano
ubicado en Barrio Abajo, Cantarranas,
con las colindancias siguientes: A)



NORTE: colinda con calle de
 por medio y propiedad de Alma
 Gallo, Mauricio Canales; Al SUR:
 Colinda con propiedad de Mario
 Lainez, Al ESTE: colinda con propiedad
 de Milton Adonay Benitez; y Al
 OESTE: colinda con propiedad de Eva
 Audely Mejia. - Con las Estaciones,
 Distancias MTS. y Rumbos siguientes:
 ESTACION DISTANCIA MTS. RUMBO

1-2	9.25	N 80° 1' 47" E
2-3	15.70	S 8° 24' 28" E
3-4	9.40	S 78° 19' 51" W
4-1	16.00	N 9° 46' 7" W

con un área de terreno de 151.03 M²
 equivale a 216.62 VZ. - FUNDAMENTO
 título de Gidos Cantarranas, compra
 extendido año 1960, inscrita al tomo
 349 con el # 26 del 2 noviembre de
 1979, del Registro de la Propiedad
 Inmueble y Mercantil de este Depar-
 tamento de Francisco Morazan, y con
 el Permiso Urbano del municipio de-
 creto # 104-5.6-96 de fecha 22 de
 enero 1996; actualmente inscrita al
 libro # 58, tomo 5375 libro de Re-
 gistro, Propiedad, Hipotecas y Anotaciones
 Preventivas de Francisco Morazan, del 19
 junio 2012. - Certifique previo pago en
 la tesorería municipal de Lps. 3,317.29
 conforme al último valor catastral según
 hasta a la vista # 143462,

90. Visto el parecer y dictamen del Coni-
 sionado nombrado al efecto, contrados a la

solicitud suscrita por la sra. EUGENIA
MARCELIN MARTINEZ BARAHONA, mayor de
edad, originaria y residente en este
municipio de Cantarranas, Honduras, con
identidad # 0820-1988-00403, suficientemente
discutida esta Municipalidad ACUERDA: con-
ceder a la Sra. Martinez, de las genera-
les conocidas la venta de UN LOTE DE
TERRENO EN EL CEMENTERIO GENERAL
DE ESTA CIUDAD, el cual mide: 2.5
mts. ancho por 1.5 mts. largo. - El con-
cesionario estara sujeto a construir su
cerco para seguridad y evitar reclamos
subsiguientes y que se certifique previo
pago en la tesoreria Municipal de Lps.
400.00, segun boleto a la vista #
143631.

Visto el parecer y dictamen del Comi-
sionado nombrado al efecto, contrados
a la solicitud suscrita por la Sra.
ROXANA ELIZABETH RAMOS BARAHONA,
mayor de edad, originaria y residente
en este municipio de Cantarranas
Honduras, con identidad # 0820-1995-
00131, suficientemente discutida esta
Municipalidad ACUERDA: Conocer a la
Sra. Ramos, de las generales conocidas
la venta de DOS LOTES DE TERRENO
EN EL CEMENTERIO GENERAL, DE ESTA
CIUDAD, el cual mide: 3.00 mts. de
ancho por 1.5 mts. de largo. El conce-
sionario estara sujeto a construir su
cerco para seguridad y evitar recla-
mos subsiguientes y que se certifique



previo pago en la reserva Municipal de Lps. 800.00, según boletas a la vista # 143632...

110. La Corporación Municipal de Cantarranas por unanimidad ACUERDA: seguir formando parte de la Mancomunidad de Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazan (MANUOFM) y aportar la cantidad de Lps. 40,000.00 (cuarenta mil tempecas mensuales) para un total de Lps. 480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil tempecas anuales), de los meses de enero a diciembre del 2025, el cual se autoriza a la secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, para que sea deducido de las transferencias del Gobierno asignada al municipio. Certifíquese.

120. No habiendo más que tratar se cierra el acta,

ALCALDE MUNICIPAL Nuev Antonio Gómez Zelaya

VICEALCALDE

REGIDOR I Eulín Oncida Ramírez Romero

REGIDOR II Norlan David Melón

REGIDOR III Reinado Carcano

REGIDOR IV Angélica Reyes

REGIDOR V Ana Patricia Escoto Nuñez

REGIDOR VI Henry Noel Mainetta y Henry Noel Mainetta

REGIDOR VII

Melquín Roney Velásquez



243

REGIDOR VIII

Rubén

Rosa Canales

SECRETARIA MUNICIPAL

Julissa Mejía

ACTA No. 2 - 2025

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantaurana, F.M., a los trece y un días del mes de enero del año dos mil veinticinco; en su sala de sesiones. — Preside el sr.

Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio

García Zelaya, asistido con la asistencia de los Regidores por su

orden: 1o. Sra. Evelyn Oueda Ramírez

Ramero, 2o. Balth. Nolas David Medina

Alonso, 3o. Lic. Reinaldo García Gómez

Carcamo, 4o. Lic. Angelica Lizeth Reyes

Medina, 5o. Sra. Ana Patricia Guiso

Núñez, 6o. Sr. Henry Noel Méndez

Velásquez, 7o. Sr. Melquín Roney Velásquez

Núñez, 8o. P.M. Rosa Luz Canales

Cerrato, faltando la vice Alcaldesa y

re. U. Clara Mara García Carcamo por

enfermedad, por ante la Secretaria que suscribe y da fe.

Se abrió la sesión dando se lectura al

acta anterior para a discusión se

aprobó sin modificación alguna.

La Corporación Municipal por unanimidad aprobó

la modificación de algunos presupuestos (Am-



placari) Recurso Balance, saldos
iniciales 2024.

a)

AMPLIACIÓN DE INGRESOS

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL RUBRO	MONTO DE INGRESO (EN LEMPIRAS)
23-01-01-00	15-013-01	DCB-Fondos Propios Municipales	38,059.68
23-01-01-02	11-011-16	Proyectos Culturales (Decreto Legislativo No.76-2022)	155,833.96
23-01-01-03	11-011-14	Programa Caminos Productivos	2,000,000.00
23-01-01-04	11-001-01	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	12,270.08
23-01-01-05	14-011-10	Apoyo a los Planes Operativos Bi Anuales del Área Protegida Reserva Biológica El Chile	797,927.80
23-01-01-06	11-011-22	Convenio con La SECAPPH (Proyectos Culturales)	1,561,463.40
TOTAL			4,565,554.92

b)

AMPLIACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE EGRESO (EN LEMPIRAS)	
11	08	000	001	000	54110	11-001-01 Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio	12,270.08
11	08	000	001	000	54110	15-013-01 Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio	38,059.68
13	03	000	001	000	54200	11-011-22 Fortalecimiento a la Cultura	1,561,463.40
11	12	000	001	000	54290	14-011-10 Apoyo a los Planes Operativos Bi Anuales del Área Protegida Reserva Biológica El Chile	797,927.80
15	01	004	000	001	41120	11-011-14 Programa Caminos Productivos	2,000,000.00
15	05	003	000	001	41110	11-011-16 Proyectos Culturales (Decreto Legislativo No.76-2022)	155,833.96
TOTAL L						4,565,554.92	

el la aprobación del Informe de Rendición
de cuentas GI en sus 14 formas, co-
rrespondiente al IV trimestre Acumulado
2024, con sus respectivos montos: Saldos
iniciales (recurso de balance) Lps.

6,885,960.98 Ingresos L. 66,015,313.17,

Egresos L. 61,449,758.25, Saldo efectivo

L. 0.00, Saldo bancos L. 4,565,554.92,

Saldo al final del IV trimestre 2024,

L. 4,565,554.92. e Informe de

Recurso Físico y Financiero de Proyectos

y de Gastos Ejecutados del IV trimestre

2024. — Continúa. —

La sra. Rosa Lora, Patricia Escoto presenta el
Informe de actividades al 31 enero el cual:

a) Cabildo Abierto Rendición de cuentas
para Rendición de cuentas al Pueblo en general.

La Sra. Regidora Evelyn Ramirez presenta el in-
forme de actividades al 31 de enero el cual:

a) Estuvo en el Cabildo Abierto de Rendición de
cuentas para rendir cuentas al Pueblo de Canta-
ranas, el logro es seguir desarrollando Canta-
ranas. - b) jueves 23 enero estuvo visitando
algunas casas de la Aldea Chondala para
la Supervisión de Ecologías en el Proyecto Mi-
rador y la Alcaldía Municipal de Cantaranas.

El Señor Regidor Melquín Velásquez presenta
el informe al 31 enero el cual: a) Perma-
neciendo siempre en la Reserva El Chile para
protegerla de los incendios, El rancho, Japas
del caballo, defendiendo nuestra Reserva con
muchas ideas y funciones, defendiendo nuestra
Reserva obtenemos más oxígeno. - b) Es-
tuvo presente en el Cabildo Abierto de
Rendición de cuentas, trabajando con trans-
parencia, es importante informarle al
pueblo y a todos los habitantes.

El Sr. Regidor Lic. Reinaldo Gamier pre-
senta el informe al 24 de enero el
cual: a) Campamento GRATS El Zaral, apoyo
al Campamento GRATS en conjunto con la
Policía Nacional y Alcaldía BO. NROS (es)
participantes. - b) Inicio de Reparación del
vado, Santa Fe, se inició con las labores
para reparar el vado del Río Choluteca
donde beneficiará las comunidades. -

c) el Sorteo Puente Los Ninos, Santa Fe, sa-
bado sorteo para recibir fondos para
gestiones de Puente Los Ninos.



70.

Al Sr. Alcalde Municipal Ing. Morazan

Antonio Gorman presenta el informe de
 ejecución de actividades del periodo del
 2 de enero al 31 de enero 2025, el
 cual: a) Reunión Patronato Puerto Arturo,
 6 enero, ellos tienen la intención de ver
 pavimentado todo el barrio, hay un ca-
 mión del hotel a la calle principal
 tener problemas en el camino, y hay
 bastante todo y mucho adulto mayor. -
 Queríamos que esos dos callejones vamos
 a iniciar en febrero, hacer la pavimenta-
 ción que ellos aparten la mano de
 obra y recursos materiales. - b) Asocia-
 ción Mototaxi Cantarranas, 6 enero 2025,
 esta reunión con ellos fue para tratar
 temas de interés del municipio y la
 Asociación, uno de los temas es los
 permisos que actualmente son 35 solo
 y se ha menguado, hay permisos en
 la zona rural y la petición es que
 no se autorizen más permisos, solo
 los que están establecidos y que se
 especifique la forma de entrar al
 municipio porque están a la ciudad
 y comienzan hacer carreras dentro
 del mismo, especificar en el permiso
 cual es la zona rural y zona urbana
 no hay un punto definido para los
 mototaxis o transporte interurbano, son
 aspectos que se trabajaron este año. -
 En la plaza identificar un lugar de
 punto de mototaxi y en el boulevard
 un punto de los buses. - Para este año

como vamos iniciando la construcción
mercado y la terminal de buses, como
cuelo, hay 2 distritos, universidad católica
y universidad Nacional, hacerlo a la par
la cancha multivursos y escuela Artes, hacer
de acuerdo al terreno que actualmente
tenemos. - las motocicletas se pasaran al sta.
en respecto a la ley vial y permisos de
través, los precios se mantienen. - c)
Comisión SIT, 7 enero, se recibió comisión
de la SIT, siempre con el tema Puente
de los Niños, han estado haciendo una serie
de evaluaciones para los materiales, los
trabajos que hizo Guin Santos, lo que
fueron plantel, lo que llevarán al plantel de
Española. - le hemos estado dando
apoyo. - d) VISITA SIT, 9 enero, visitamos
la SIT en compañía con la Asociación
de comunidades, los ingenieros responsables
del proceso para rescindir del contrato
con la Compañía Santos y Responsables
del nuevo diseño y construcción. - los atendió
el Sr. Ministro quien ratificó el compro-
miso, que hasta que se apruebe enton-
ces seguros. - e) Reunión COPAC MUSIC,
6 enero, Copac Music es la organización
encargada de realizar el Festival Nacional
de la canción, hemos sido intermediarios
entre la Secretaría de Cultura, quien
tiene un fondo de \$ 500,000.00 que los
paga directos a la Alcaldía, presentan
su plan de trabajo. - se meten a pagar,
si aprueban el festival nos aprueban el
de nosotros. - f) EDGAR BROYER, enero,



están presentando apoyo a través del consorcio en la Reserva El Chuc, para la elaboración de Rendas y se complementarían con los fondos asignados por la Alcaldía Cantarranas y con los de ICE, andan 33 personas trabajando de lunes a sábado más los voluntarios que se han ido incorporando, tres valles mandó 3. —

g) Reunión con Representantes de Rendarul Mi Esperanza y Rendarul Monte de Sinaí 13 enero, objetivo: alcantallado de este sector, colgado y la sierra, se hará diseño para alcantallado de todo este sector, negociar la elaboración del proyecto, un diseño en común. La ley nos faculta exigirle los servicios básicos — si no se exige quieren que la alcaldía los haga y haciendo juntos será más barato y si estamos de acuerdo negociar el porcentaje de cada quien. — h) Comité de Desarrollo Yanaquere, 13 enero, vinieron a solicitar el proyecto de cerca perimetral de la Escuela Agraria Alamo, están haciendo gestiones con el INGERD tres valles les dará 4,000 bloques, 200 varillas 3/4 regular, 150 varillas 1/4, 100 lbs alambre anillo, 250 bolsas cemento, 10 lbs. clavos, la comunidad mano de obra y material local, los demás materiales Alcaldía. — este proyecto será en conjunto Campesina tres valles, comunidad y Alcaldía de Cantarranas. — i) Reunión con Subgerente

valles, 16 enero, tema de la alcantarilla
proyectos de desarrollo, alcantarilla Yamaquere,
tema de salud y atención que da tres valles,
el tema de la Represa del Rio Choluteca
acercamiento con SARNA para hacer
presas en Rio Choluteca. tener agua retenida
se va liberando poco a poco para que se
vaya al caudal). — tema que le plan-
teó el ingeniero y le gustaría conocer la
opinión la carretera oficial pública Rancho
por Carlos propiedad de Leonardo Suárez,
esta calle es pública, la que sale de las
bombas del ingeniero hasta el ingeniero
esta calle es privada, ahora tienen menos
seguridad en ese tramo y transita mucha
gente, incluso les han asaltado empleados,
ellos quieren poner medidas de seguridad
en ambos extremos. — poner un punto
de control y quien transita por ahí,
presente su identificación, sometiendo a
inspección y la Alcaldía Municipal no le
corresponde ese tema, no es competencia
de nosotros. — j) Reunión con la Empresa
Corden en Gen, 16 enero, es la empresa
que está pavimentando la calle Cantarras
a Talanga, ellos se les venció la
vigencia del permiso para extraer piedra
del río, quieren que se les hiciera una
solicitud de limpieza del río y ellos así
terminar la parte del proyecto. — se les
dio alternativa de utilizar banco material
del Riocho para terminar de pavimentar
hacer a ver y les pareció. — k) Campa-
neta GRET Aldea El Zarzal, enero.



Se hizo el campamento con la participación de 80 personas de El Zaral, Miravalle, Cofrados, Guanzayen, El Oeste, impartida por la policía nacional, para prevención de malaria, estomacal, pandillas — la Alcaldía brindó 1 día refrigerio, los otros por parte de la policía y la comunidad también puso su parte. —

1) Empresa Regen Biz Net, 16 enero, se firmó acuerdo para la formación profesional Mercado Orgánico, a nosotros nos toca 10 becas de 2,500 \$ por alumno, enero 8,000 \$, abril 7,000 \$, agosto 5,000 \$ y 5,000 \$ diciembre este año son 75,000 \$ de los cuales 25,000 \$ para la alcaldía y 50,000 \$ ellos. — Son 30 personas que se van a capacitar. Asociaciones 2-0 Handuras, curso por 1 año. — 11)

Reunión Director AMTIGRA, 20 enero, para plan de protección de este año 2025, nos apoyan una cuadrilla comunidad de San José de Ramos, ellos tienen cuadrilla en otros municipios, también tienen solicitud de el carbon, el ocotal apertura de calle. — Ellos tienen una brecha, apuro y los convocó, ahí no es con autorización de la UMA sino AMTIG y SORUNA, hay que esperar estatutos.

m) Cabildo Abierto Rendición de Cuentas 10 enero, para dar informe de lo que se hizo e mostró en el año 2024, un aumento del 85% más. — esperamos este

mejor en el tema de inversión —
celebración del día de la mujer. — 28 enero,
hizo la celebración del día de la mujer
les dio comida, refresco, pastel y
ata con carpunto los Chicos de El Oeste
celebró en el salón municipal, estuvo muy
animado. — n) Cuadrangular Fútbol Chandalá,
enero, se llevó a cabo el único cua-
drangular de fútbol Alzora Chandalá. —
Comisión Bellas Artes, 18 enero, se
reunió con la Comisión de Bellas Artes
ellos quieren hacer sede en el municipio
terreno para construir, empezaron
la escuela de arte y como hubo
cumplimiento con IHADEA, se les
dará terreno que se les había asignado
ellos, por lo que se pasará a la
Secretaría de Educación. — Se les hará
entrega del Dominio Pleno para la construc-
ción sede Bellas Artes. — p) Final Liga
Super, 26 enero. Se hizo la final de
la liga mayor donde se entregaron los
premios por parte de la Alcaldía, entre-
ga de premios por \$ 20,000.00 a parte
de la Alcaldía. —

SOLICITUDES: 1) De la Iglesia Pentecostal
Nuevo Pacto A.D., de la col. Los Laveles, solici-
taron apoyo donación de materiales para la
construcción de la nueva casa pastoral de la
iglesia/ A discusión aprobado por unanimidad
\$ 5,000.00 en materiales. — 2) a) la Sra.
María del Socorro Pineda Ortiz, solicitó la
ata de un lote de terreno en el cementerio
general donde está enterrado su padre. —



b) El sr. Hector Antonio Reyes Guzmán, solicita Dominio Pleno de terreno en Aldea Marcos. — c) El sr. Leonidas Ordóñez Pineda Ortega, solicita la venta de un lote de terreno en el cementerio donde está enterrado su papá. — d) El sr. Marco Antonio Ormea Zelaya, solicita el Dominio Pleno de un terreno en el Matanzanal, Cobadilla. — e) El sr. Wilmer Roca Zamora, solicita Dominio Pleno de un terreno en Aldea El Zumbador. — f) Los sres. Graciela Antonia Madrid Alvarado y Juan Pablo Almurader Rodríguez, solicitan Dominio Pleno de terreno en Aldea Marcos. / A discusión pasaron a la Comisión evaluadora para que examine, mida y emita su dictamen correspondiente. — 3) El sr. Manuel Francisco Vega Ordóñez, solicita Dominio Pleno de terreno en Nueva Esperanza. / A discusión se deniega por unanimidad el Dominio Pleno ya que según plano que está digitalizado en catastro, está dentro del Perímetro del área de la Reserva El Chicle, por lo tanto el Dominio Pleno no podrá ser otorgado. —

90. PUNTOS VARIOS: 1) El sr. Alcalde, debido a que este mes es el pago de los permisos de operación, solicita la ampliación de 15 días más para que los contribuyentes puedan hacer la declaración y los pagos correspondientes. / A discusión aprobado por unanimidad. —



26

1. Visto el parecer y dictamen del Consejo
2. nombrado al efecto, contrados a la
3. solicitud suscrita por la sra. MARIA TERESA
4. ARGUISO, mayor de edad, vecina de
5. el municipio de Cantarranas, con identidad
6. 0824-1974-00312, suficientemente justificada
7. la Municipalidad ACUERDA: conceder a la
8. sra. Lopez, de las generales concordadas el
9. MINIO PLANO, de un terreno ejidal urbano
10. situado en col. Las Vegas, Cantarranas, con
11. las condiciones siguientes: Al NORTE: Colinda
12. con propiedad de Javier Gaitan; Al SUR: co-
13. linda con propiedad de Yoni Meradiazga;
14. Al ESTE: Colinda con propiedad de Silvia
15. Morales; y Al OESTE: Colinda con propiedad
16. de TORIBIO Cruz Duarte. - con las distancias
17. y Rumbo a Mts. y Rumbo a las siguientes:
18. DISTANCIA MTS. RUMBOS

1-2	1.66	S 83° 50' 54" E
2-3	5.33	S 0° 5' 0" E
3-4	5.34	S 4° 40' 24" E
4-5	0.53	S 89° 12' 27" W
5-6	4.80	S 62° 3' 29" W
6-7	7.10	S 12° 50' 20" W
7-8	11.20	N 30° 57' 41" W
8-1	14.45	N 43° 56' 23" E

con un área de terreno de 114.31 M2 equi-
valente a 162.95 VZ. FUNDAMENTO: título de
ejidos Cantarranas, compulsada extendida año
1940, inscrita al tomo 349, con el A
26 del 2 noviembre 1979 del Registro
de la Propiedad Inmobiliar y Mercantil
de este Departamento de Francisco Mora-
zan, y con el Permiso Urbano del



Municipio Decreto # 104-S.G-98

Se le ha 22 enero de 1998, actualment
 remonta al libro # 56 como 5375
 libro Registro, Propiedad, Hipotecas y Anota
 ciones Preventivas de Francisco Morazan,
 del 19 junio de 2012, certifiquese por el
 pago en la Tesoreria Municipal de Lps.
 2,915.07, conforme al ultimo valor
 catastral segun boleto a la vista # 100053.
 No visto el padre y dictamen del comisio
 nado nombrado al efecto, contrados a
 la solicitud susanta por el sr. HECTOR
ANTONIO ROYER GONZALEZ, mayor de edad,
 originario y residente en este municipio de
 Cantarranas, con identidad # 0820-1967
 00134, subsecuentemente dictada esta
 Municipalidad ACORDA: Concede al sr. Royer
 de las generales conocidas el DOMINO pla
 de un terreno epital rural ubicado en situ
 el zapote, Alda Moros, Cantarranas, con la
 colindancias siguientes: Al NORTE: Colinda
 con callejon de par medio y propiedad
 Herederos Giron Lemus; Al SUR: Colinda
 propiedad de Juan Saul Pineda, callejon
 de par medio y propiedad de Antonio Pineda
 Al ESTE: Colinda con callejon de par medio
 y propiedad de Herederos Pineda; y Al
 OESTE: Colinda con quebrada de par medio
 y propiedad de comun de San Jose de
 Ramos - con las Estaciones, distancias y rumbo
 CRACION DISTANCIA RUMBOS

1-2 30.46

S 48° 59' 27" E

2-3 10.30

S 60° 56' 43" E

3-4 19.31

S 68° 44' 58" E



200

5	47-76	S 70° 25' 36" E
6	50.22	S 35° 16' 20" E
7	13.86	S 56° 44' 36" E
8	53.37	S 77° 0' 19" E
9	7.21	S 56° 18' 35" E
10	12.37	S 14° 2' 10" E
11	35.36	S 8° 7' 48" E
12	13.42	S 26° 33' 54" E
13	19.31	S 21° 15' 1" E
14	67.06	S 26° 33' 54" E
15	5.00	S 53° 7' 48" E
16	11.16	S 79° 41' 42" E
17	45.10	N 86° 11' 9" E
18	26.48	N 79° 6' 52" E
19	13.04	S 85° 36' 4" E
20	26.93	S 74° 55' 53" E
21	4.12	N 75° 56' 49" E
22	7.07	N 81° 52' 11" E
23	21.10	N 84° 33' 34" E
24	7.07	S 81° 52' 11" E
25	8.54	S 69° 26' 37" E
26	24.70	S 58° 14' 25" E
27	8.94	S 26° 33' 54" E
28	24.84	S 49° 53' 56" E
29	15.81	S 34° 41' 42" E
30	51.55	S 71° 54' 59" W
31	22.41	N 80° 1' 0" W
32	8.06	N 82° 52' 29" W
33	97.13	N 87° 2' 57" W
34	11.18	S 79° 41' 42" W
35	15.00	N 90° 0' 0" W
36	68.35	N 69° 26' 38" W
37	48.05	N 77° 56' 18" W
38	31.30	N 63° 26' 5" W



	30.41	N 52° 35' 32" W
39-40	5.00	N 53° 70' 48" W
40-41	75.29	N 59° 41' 19" W
41-42	44.42	N 58° 48' 54" W
42-43	15.62	N 50° 11' 39" W
43-44	11.05	S 84° 48' 20" W
44-45	35.06	S 86° 43' 44" W
45-46	114.00	N 130° 10' 58" E
46-47	28.43	N 50° 42' 36" E
47-48	8.06	N 60° 13' 18" E
48-49	14.56	N 28° 18' 2" E
49-01	29.02	N 10° 58' 29" E

con un área de 57,683.50 M2., equivalente a 82,732.96 UZ., 5.77 Hectáreas, 8.2 Manzanas. — FUNDAMENTO: título de Grupos

Cantarranas, Compuera extendido en el

año 1940, remonta al Tomo 349, con el # 26 del 2 noviembre 1979 del Registro

de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con

Permiso urbano del municipio decreto # 104-S-6- de fecha 22 enero 1998, actualmente remonta

Libro # 58 Tomo 5375 Libro Registro, Propiedad Inmueble y Mercantil de Francisco Morazán, del 19 junio 2012. Certificado

previo pago en la Tesorería Municipal de L. 2,919.67, conforme al último catastral según boleta a la vista #

120. Esta Cooperación Municipal en uso de la facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 20 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente,

esta Municipalidad por unanimidad Acordó Conceder a la SECRETARÍA DE ESTADO

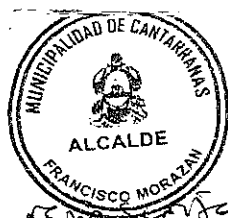


257

DESBACHOS DE EDUCACION, en representacion
del panel sponda, Ministerio de Educacion, el
DOMINIO PLANO, de un terreno ejidal rural, ubi-
cado en la Aldea de Marcos, sito el caliche,
emparradas, para la construccion de la sede
Escuelas Artes, para impartir el Bachillerato
Tecnico Profesional en Artes plásticas
en las colindancias siguientes: Al norte:
colinda con lotificacion Villas Cantarranas,
Al sur: Colinda con propiedad de Andres
Rodriguez; Al este: Colinda con lotificacion
Villas Cantarranas; y Al oeste: Colinda con
propiedad de Andres Rodriguez. — con las
siguientes, Distancia Mts., y rumbos siguientes:

ESPECIACION	DISTANCIA MTS.	RUMBOS
1-2	69.79	N 84° 50' 22" E
2-3	65.32	S 37° 39' 45" E
3-4	35.12	S 3° 8' 19" W
4-5	15.53	N 86° 18' 31" W
5-6	39.00	N 90° 0' 0" W
6-7	21.10	N 58° 34' 13" W
7-8	39.05	N 50° 11' 39" W
8-9	27.29	N 8° 25' 37" W
9-01	16.53	N 3° 28' 5" W

con un terreno de 7,000.00 M², equivale a
0.70 hectareas y 1.00 manzanas. FUNDA-
MENTO: titulo de Ejidos Cantarranas, con-
sula extendido año 1940, reinscrito al
tomo 349 con el # 26 del 2 noviembre de
1979, del Registro de la Propiedad Inmue-
ble y Mercantil de este Departamento de
Francisco Morazan y actualmente con el pe-
rimetro urbano del municipio segun Decreto #
104-S.G-98 de fecha 22 enero 1998, actualmente



remite al libro # 58, tomo 5375,

Libro de Registro, Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazan Certificados—

130. Visto el papeo y examen del comisionado nombrado al efecto, contenido a la solicitud suscita por el Sr. MARCO ANTONIO GURMAN ZELAYA, mayor de edad, originario y residente en este municipio de Cantarranas, con identidad # 0820-1986-00305, subsumiente dentro esta Municipalidad AWARDA: Conceder al Sr. Gurman, de las generales conocidas el DOMINIO PLENO, de un terreno epidal situado en el Matazanal, Aldea Comada Cantarranas, con las colindancias siguientes:
- Al NORTE: Colinda con propiedad de Benito Ponce Calderon, comun de Cofradia
- Al SUR: Colinda con propiedad de Gustavo Naphy; Al ESTE: Colinda con propiedad Santos Modesto Benitez y Feliz Pedro Gurman; y Al OESTE: Colinda con propiedad de Gustavo Naphy. — Con las Estaciones, Distancia Mts. y Rumbos siguientes:

ESTACION	DISTANCIA MTS.	RUMBOS
1-2	240.71	N 39° 46' 30" E
2-3	139.34	N 43° 12' 45" W
3-4	17.3	N 3° 21' 59" W
4-5	53.16	N 16° 23' 22" E
5-6	110.00	N 0° 31' 15" W
6-7	93.61	S 49° 19' 56" E
7-8	146.56	S 74° 9' 43" E
8-9	42.30	N 83° 12' 39" E
9-10	62.147	N 73° 1' 0" E
10-11	56.93	N 75° 4' 1" E



12	521.95	S 49° 52' 36" E
12-13	98.28	S 47° 8' 53" E
13-14	45.15	S 1° 0' 18" W
14-15	104.81	S 26° 54' 46" W
15-16	113.21	S 32° 0' 19" W
16-17	61.81	S 80° 41' 24" W
17-18	35.00	S 53° 7' 48" W
18-19	77.32	S 56° 52' 30" W
19-20	23.24	S 31° 48' 20" W
20-21	125.48	S 10° 27' 58" W
21-22	123.74	N 44° 40' 47" W
22-23	130.08	S 33° 4' 45" W
23-24	14.87	N 70° 20' 46" W
24-25	26.24	S 68° 25' 43" W
25-26	22.56	S 77° 11' 44" W
26-27	37.80	S 52° 31' 25" W
27-28	12.81	S 38° 39' 35" W
28-29	20.59	S 60° 46' 43" W
29-30	125.87	S 19° 0' 38" W
30-31	143.85	N 80° 47' 58" W
31-32	121.48	N 16° 12' 13" E
32-33	94.30	N 34° 11' 44" W
33-34	11.18	N 63° 26' 5" W
34-35	18.44	N 12° 31' 43" W
35-36	29.15	N 22° 9' 58" W
36-37	21.10	N 31° 25' 46" W
37-38	51.22	N 38° 39' 3" W
38-39	8.94	N 63° 26' 5" E
39-40	29.73	N 42° 16' 25" W
40-41	39.82	N 28° 29' 44" W
41-42	13.15	N 8° 44' 46" E
42-43	21.02	N 25° 20' 46" W
43-44	14.21	N 50° 42' 38" W
44-45	43.62	N 28° 2' 1" W



45-46	43.62	N 28° 2' 1" W
46-47	50.57	N 24° 32' 15" W
47-48	25.00	N 53° 7' 48" W
48-49	47.54	N 22° 14' 15" W
49-50	42.20	N 13° 42' 25" E
50-51	42.40	N 37° 8' 48" E
51-52	23.54	N 12° 15' 35" E
52-01	61.09	N 28° 14' 14" W

con un área de terreno de 743,869.95 m² equivalente a 1,066,900.68 UZ, 74.39 Hectáreas, 106.69 Manzanas - FUNDAMENTO: título de Gido Cantarranas, cumplida extracto en el año 1940, reinscrita tomo 349, con el # 26 del 2 noviembre de 1979, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento Francisco Morazan y con el Primer libro del municipio de este # 104-5.6-98 de fecha 22 enero 1998; actualmente reinscrita al libro 58, tomo 5375, Libro Registro Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Prentivas de Francisco Morazan, del 19 junio 2012.- Certifíquese para poner en la tesorería municipal de Lps. 50,501.11, conforme al último valor catastral según boleta a la vista 144701.

140. Se aclara que en la aprobación de Rendición de Cuentas en el numeral 2), más de esta acta, se omitió la siguiente formación, la cual ya se encuentra dada en la forma 07 de la Rendición de cuentas: Ingresos Extra presupuestario L. 1,879, 734.26, Gastos Extra presupue-



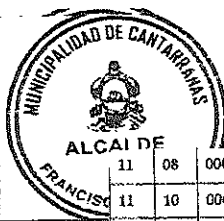
201

879, 734.26, cheques emitidos y cobrados 1.224,703.12, Erros en Bancos 26,162.24. La Corporación Municipal por unanimidad ACEPTA: Incluir esta información anual en el acta, considerando que la omisión anual no afecta la aprobación general de la rendición de cuentas en la forma 07. currese.

La Corporación Municipal por unanimidad APRUEBA las modificaciones presupuestarias con fecha del 1 al 31 enero 2025.

TRASPASOS DE MÁS Y DE MENOS

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE DEBITO (-) (EN LEMPIRAS)	MONTO DE CRÉDITO (+) (EN LEMPIRAS)
15	03	000	001	000	42110	15-013-01	Equipo de Oficina	50,000.00
15	03	000	001	000	42120	15-013-01	Equipo de Oficina	50,000.00
04	00	000	003	000	26210	15-013-01	Viáticos Nacionales (Unidad de Compras y Suministros)	3,000.00
03	00	000	004	000	26210	15-013-01	Viáticos Nacionales (Administración Presupuestada)	3,000.00
11	08	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio	94,000.00
03	00	000	001	000	12200	15-013-01	Jornales (Gestión de Operaciones y Servicios Municipales)	60,000.00
11	08	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio	30,000.00
14	02	000	001	000	41120	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Carreteras de Tierra, En Todo El Municipio	30,000.00
15	03	000	001	000	42120	15-013-01	Equipo de Oficina	40,000.00
11	05	000	004	000	54110	15-013-01	Construcción de Unidades Sanitarias, En Todo El Municipio	90,000.00
11	04	005	000	001	47110	15-013-01	Kinder Nuevos Horizontes, Aldea Agua Fria	70,000.00
03	00	000	001	000	31110	15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Gestión de Operaciones y Servicios Municipales)	120,000.00
03	00	000	001	000	35620	15-013-01	Diésel (Gestión de Operaciones y Servicios Municipales)	150,000.00
11	01	000	001	000	54200	15-013-01	Asistencia Social a la Niñez, Adolescencia y Juventud	50,000.00
11	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria	250,000.00
13	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte	75,000.00
11	07	000	001	000	42900	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Alumbrado Público, En Todo El Municipio	50,000.00
11	08	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio	150,000.00
15	02	004	000	001	47110	15-013-01	Vivero Municipal	25,000.00
11	04	004	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Aula Escuela Juana Paulina Rodríguez, Caserio Palo Verde	35,000.00
13	02	007	000	001	47210	15-013-01	Construcción Campo De Fútbol, Aldea El Zarzal	365,000.00
03	00	000	001	000	24710	15-013-01	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera (Gestión de Operaciones y Servicios Municipales)	20,000.00
13	04	000	001	000	54200	15-013-01	Celebración Día de La Mujer	80,000.00
11	04	000	002	000	54110	15-013-01	Remodelación Instituto Polivalente San Juan de Flores, Barrio Campo Alegre	10,000.00



11	08	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio		30,000.00
11	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria		40,000.00
14	02	001	000	001	35610	15-013-01	Abastecimiento de Combustible	50,000.00	
11	08	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio		50,000.00
14	02	000	001	000	41120	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Carreteras de Tierra, En Todo El Municipio	30,000.00	
11	08	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio		30,000.00
13	03	001	000	001	47210	15-013-01	Simposio Internacional De Escultura En Piedra	50,000.00	
11	08	000	001	000	54110	15-013-01	Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio		30,000.00
14	02	003	000	001	41120	15-013-01	Construcción de Huellas, Caserio Plan Grande		20,000.00
11	10	000	002	000	54110	15-013-01	Ayuda Alimentaria	50,000.00	
11	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria		50,000.00
14	02	000	001	000	41120	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Carreteras de Tierra, En Todo El Municipio	20,000.00	
15	01	003	000	001	47210	15-013-01	Pavimentación con Adoquines, Colonia Los Laureles		20,000.00
14	02	001	000	001	35610	15-013-01	Abastecimiento de Combustible	50,000.00	
13	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte		30,000.00
15	02	005	000	001	47110	15-013-01	Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofandía		20,000.00
14	02	001	000	001	35610	15-013-01	Abastecimiento de Combustible	30,000.00	
03	00	000	001	000	25100	15-013-01	Servicio de Transporte (Gestión de Operaciones y Servicios Municipales)		3,000.00
14	04	000	002	000	54200	15-013-01	Apoyo a Productores Agrícolas y Ganaderos		27,000.00
TOTAL								1,265,000.00	1,265,000.00

Catagore

16. No habiendo más que dater se cerra el acta.

ALCALDE MUNICIPAL *Mano Antonio Gutierrez Zelaya*

NICE ALCALDESA

REGIDOR I *Evelin Oncida Ramirez Romero*

REGIDOR II *Norlan David Medina*

REGIDOR III *Renaldo Carcano*

REGIDOR IV *Angelica Reyes*

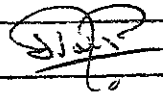
REGIDOR V *Ana Patricia Escoto*



REGIDOR VI Henry Noel Mairana v Henry Noel Mairana

REGIDOR VII Melquior Roney Velazquez Ruiz

REGIDOR VIII Piedad Rosa Canales

SECRETARIA MPAL. Julissa Mejia 



primo pago en la reserva
Municipal de Lps. 800.00, según bo-
letas a la vista # 143632...

110. La Corporación Municipal de Cantarranas por
unanimidad ACUERDA: seguir formando parte de
la Mancomunidad de Municipios del Norte y
Occidente de Francisco Morazán (MANOUM) y
aportar la cantidad de Lps. 40,000.00 (cuarenta
mil tempeiras mensuales) para un total de
Lps. 480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil
tempeiras anuales), de los meses de enero a
diciembre del 2025, el cual se autoriza a la
secretaría de Estado en los Despachos de Edu-
cación, Justicia y Descentralización, para que
sea deducido de las transferencias del Gobierno
asignada al municipio. Certifíquese.

120. No habiendo más que tratar se levanta
el acta,

ALCALDE MUNICIPAL Marco Antonio Gómez Zelaya

VIC-ALCALDESA

REGIDOR I Eudín Oncida Ramírez Romero

REGIDOR II Norlan David Molina

REGIDOR III Reynaldo Carcamo

REGIDOR IV Angélica Reyes

REGIDOR V Ana Patricia Escoto Nuñez

REGIDOR VI Henry Noel Mainera y Henry Noel Mainera